



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 5 JUL 2016
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN, aprobada por Resolución del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 16 de abril de 2015.

Anuncio

Concluido el plazo de revisión de la fase de concurso sin producirse modificaciones en las puntuaciones otorgadas, el Tribunal Calificador se ratifica en las calificaciones publicadas en el Anuncio de fecha 17 de junio de 2016.

A la vista de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y la fase de concurso, la calificación final del concurso-oposición obtenida por los aspirantes, es la siguiente:

NIF	Apellidos, Nombre	Calificación Fase de Oposición	Calificación Fase de Concurso	Calificación Final Concurso-Oposición
36118991-K	ALONSO MARTÍNEZ, M ^a DOLORES	5,96	1,04402	7,00402
52992703-J	ARROYO FERNÁNDEZ DE CASTRO M ^a	5,50	1,40242	6,90242
78719078-K	MARTÍNEZ JURADO ADRIANA	6,00	1,00000	7,00000
54052505-K	RAMALLO LÓPEZ VANESSA	5,79	1,45000	7,24000

En consecuencia, el Tribunal Calificador en virtud de las calificaciones obtenidas, eleva a la Sra. Directora Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica, propuesta para la configuración de una lista de reserva de TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN a los aspirantes que han superado el concurso-oposición, por orden de puntuación decreciente, a favor de:

NIF	Apellidos, Nombre
54052505-K	RAMALLO LÓPEZ, VANESSA
36118991-K	ALONSO MARTÍNEZ M ^a DOLORES
78719078-Z	MARTÍNEZ JURADO ADRIANA
52992703-J	ARROYO FERNÁNDEZ DE CASTRO M ^a

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada a que se refiere el artículo 114 y sucesivos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de julio de 2016.

LA SECRETARIA-SUPLENTE DEL TRIBUNAL



M^a Natalia Morín Arvelo